



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA")**, de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE


En relación con los hechos relevantes de fecha 11 de octubre de 2012 (número de registro 174719) y 12 de noviembre de 2012 (número de registro 176700), BBVA informa que en la presente fecha se ha celebrado en primera convocatoria la asamblea de obligacionistas (la "**Asamblea de Obligacionistas**" o la "**Asamblea**") de la emisión de Obligaciones Subordinadas -Octubre 2004-, con código ISIN ES0213211099 (la "**Emisión**") realizada por BBVA (el "**Emisor**") al amparo del Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija Simple del Emisor registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de mayo de 2004 (el "**Folleto de Emisión**") y formalizada en virtud de escritura de emisión otorgada ante el Notario de Madrid D. Rodrigo Tena Arregui, con fecha 13 de octubre de 2004, con el número 2.294 de su orden de protocolo (la "**Escritura de Emisión**").

La Asamblea de Obligacionistas ha aprobado, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la gestión del Comisario provisional convocante.
- Nombramiento de D<sup>a</sup>. Diana Olmedo Pérez como Comisario definitivo.
- Ratificar el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.
- Modificar los términos y condiciones de la Emisión contenidos en el actual apartado II.3.6 Garantías de los empréstitos programados amparados por el Folleto-Emissiones de Obligaciones Subordinadas, tercer párrafo, del Folleto de Emisión, por la siguiente:

*"Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de las obligaciones y bonos subordinados que se emiten al amparo del presente Folleto.*

*En la medida en que esté permitido por la legislación aplicable en cada momento y contando, en su caso, con la obtención de aquellas*



*autorizaciones administrativas o de cualquier otro tipo que fueran requeridas, el Emisor o cualquiera de las entidades de su grupo podrán comprar o de cualquier otro modo adquirir las obligaciones y bonos subordinados.”*

- Delegación de facultades.

Por último, en relación con el hecho relevante de fecha 11 de octubre de 2012 (número de registro 174719), en el que se anunciaba una invitación a los tenedores de las emisiones de bonos subordinados allí reseñadas a la presentación de ofertas de venta, se comunica que el anuncio de los resultados de dicha invitación respecto de la Emisión, se estima que tendrá lugar a partir del próximo 21 de noviembre de 2012.

Madrid, 16 de noviembre de 2012